

**INFORME DE COMISARIA  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
AIDA MARIA TRAVEL S.A.  
POR EL EJERCICIO FISCAL 2011**

En calidad de Comisario de AIDA MARIA TRAVEL S.A. y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a los señores accionistas el informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2011.

Las obligaciones laborales, tributarias, societarias y otras fueron cumplidas por la empresa dentro de los términos de tiempo correspondientes.

De la revisión de los Libros de Contabilidad, puedo manifestar que se encuentran llevados y conservados de acuerdo las disposiciones legales pertinentes, y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio, por las leyes reglamentos y demás disposiciones vigentes.

Los bienes de la sociedad y la de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

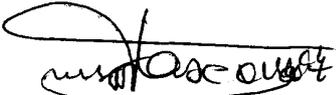
Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Las Políticas de Control Interno vigentes en la empresa, garantizan la confiabilidad de los procesos administrativos, y aseguran un resultado correcto de las cifras en los Estados Financieros.

La Contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 15 de abril del 2012

Atentamente,

  
C.P.A. César Vasconez Flores  
COMISARIO

